

EDICTO

Nº Edicto: 11074

Carátula: PROVINCIA DE RIO NEGRO C/ ALANIZ JOSE LUIS S/ EJECUCION FISCAL (JP) (DIGITAL)

Número de Expediente: Recep.:VI-10800-JP-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/09/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/09/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6117

Texto del edicto:

El Dr. Julián H. FERNANDEZ EGUIA, Juez de la Unidad Jurisdiccional Contencioso Administrativa N° 13 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, sito en calle Laprida y 25 de Mayo, 5° Nivel, cita por edictos al **Sr. ALANIZ, JOSE LUIS (D.N.I. N° 27.875.930)**, para que en plazo de cinco (5) días se presente a hacer valer sus derechos en los autos: **“PROVINCIA DE RIO NEGRO C/ ALANIZ JOSE LUIS S/ EJECUCION FISCAL (JP) (DIGITAL)” - Expte. N°: VI-10800-JP-0000**, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquense edictos por un (2) días en el Boletín Oficial y en el sitio web de la página del Poder Judicial. Fdo.: María Eugenia Gutierrez Elcarás- Coord. Subrogante OTICCA- Viedma, 6 de septiembre de 2022.-

Número Edicto Puma: 5-2022-000012